



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

Nº INTERNO	437	PLAZO	
Fecha Recepción	07 MAR 2019		

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
SOBRE SERVICIO DE SUMINISTRO  
TELEFÓNICO, ARRIENDO PROVISIÓN,  
INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CENTRALES  
TELEFÓNICAS PARA LAS OFICINAS DE LA  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA  
CHILENA, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

**0350**

Santiago,

**06 MAR 2019**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5 y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La Solicitud de Compras y Contrataciones Nivel Regional N°2 de fecha 06 de febrero de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
7. El Ordinario N°81, de fecha 07 de febrero de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
8. Los correos electrónicos, de fecha 14 de febrero de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
9. Los correos electrónicos, de fecha 14 de febrero de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
10. El Pase N°18 de fecha 27 de febrero de 2019, de la Sra. Subdirectora del Trabajo (S);
11. El Pase N°20 de fecha 05 de marzo de 2019, de la Sra. Subdirectora del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contar con el servicio **DE SUMINISTRO TELEFÓNICO, ARRIENDO PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LAS OFICINAS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA;**

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO TELEFÓNICO, ARRIENDO PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LAS OFICINAS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo: Don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos; y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuesta, los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena Sra. Viviana Ampuero Santana y Yasna González Vera y un funcionario en calidad de planta Señor César Torres Barria, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL  
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

LFQ/RPS/CML/MCR.

**Distribución:**

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

DRT. Magallanes y Antártica Chilena